

# Argentina: Acción judicial por incumplimiento en prevención de violencia de género

, Argentina

**Alertas Latentes**

Ultima Actualizacion: 05-07-2024

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

efeminista.com

## Descripcion

Cinco organizaciones argentinas de derechos de las mujeres han presentado una acción judicial contra el Estado, acusándolo de no cumplir con sus obligaciones en materia de violencia de género. Su objetivo es clarificar qué organismo será responsable de las políticas públicas.

Según el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Ni Una Menos (NUM), FUNDEPS, Mujeres por Mujeres (MxM) y FEIM, el gobierno nacional ha generado confusión al anunciar el cierre de organismos y el desmantelamiento de políticas públicas en redes sociales, acciones que luego no se reflejan en los actos administrativos reales. Esto ocurre mientras se reducen presupuestos, se efectúan despidos masivos y se anuncia el cierre de espacios aún obligados a brindar asistencia.

Estas organizaciones buscan que el Ejecutivo especifique qué programas de prevención, asistencia y acceso a la justicia continuarán vigentes, especialmente tras el desmantelamiento del Ministerio de las Mujeres y los servicios que ayudaban a las víctimas de violencia machista. La acción judicial también insta al Ministerio de Justicia y al poder Ejecutivo a aclarar el estado de incertidumbre generado por el supuesto cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género y de 81 Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), esenciales en la ayuda a mujeres durante los últimos 15 años.

# Desafíos Tras el Anuncio del Gobierno de Milei en Argentina

A principios de junio, el gobierno encabezado por el ultraderechista Javier Milei anunció la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género, el último vestigio del antiguo Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades, cerrado por el presidente tras asumir el poder el pasado 10 de diciembre. Esta entidad pasó de estar bajo el Ministerio de Capital Humano al Ministerio de Justicia.

Poco después, se produjo una ola de despidos que afectó directamente al personal de la línea 144, vital para la atención, contención psicológica y asesoramiento legal en casos de violencia de género, así como a otros programas similares.

Las organizaciones demandantes destacan que, hasta la presentación de esta acción legal, no se había publicado oficialmente en el Boletín Oficial el cierre de la Subsecretaría ni se había aceptado explícitamente la renuncia de su titular, Claudia Barcia.

Con la eliminación de este organismo, las mujeres, adolescentes y niñas enfrentarían un retroceso considerable en la protección de sus derechos, situándose Argentina como el único país en Latinoamérica sin una institución dedicada específicamente a las políticas de equidad de género.

Las organizaciones demandantes argumentan que esta situación de incertidumbre legal deja a las mujeres, niñas y adolescentes en un estado de vulnerabilidad y falta de certeza respecto al acceso a los programas y políticas dependientes de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género.

## **Llamado a la Claridad Legal y Protección en Argentina**

En su demanda judicial, las organizaciones urgen a la Justicia a que el Ejecutivo y el Ministerio de Justicia argentinos pongan fin al estado de incertidumbre jurídica que afecta a niñas, adolescentes y mujeres en todo el país, quienes enfrentan diversas formas de violencia de género y múltiples vulnerabilidades.

Exigen que se restablezca claramente la relación bajo el marco de las leyes nacionales esenciales: la Ley 26.485, que protege integralmente contra la violencia hacia las mujeres; la Ley 27.499, conocida como Ley Micaela; y la Ley 27.210, que establece el Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género.

Además, advierten que, de materializarse el cierre definitivo de la Subsecretaría sin garantizar un nivel mínimo en la provisión, alcance y calidad de los servicios establecidos por estas leyes, podrían impugnar la constitucionalidad de estas medidas.

Las organizaciones también solicitan a la Justicia una medida cautelar para evitar la reducción de recursos humanos e infraestructurales, así como cualquier otra reorganización que pueda comprometer la efectividad de los servicios

esenciales. Asimismo, piden que se mantenga la recopilación y publicación de evidencia y estadísticas por parte de estos organismos.

## **Impacto Alarmante de la Violencia de Género en Argentina**

Según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia, Argentina ha registrado 250 feminicidios en 2023 y cerca de 2.500 en la última década, subrayando la urgencia de mantener políticas efectivas para erradicar la violencia de género.

En 2023, se reportó en promedio una víctima directa de feminicidio cada 35 horas y una víctima de violencia letal de género cada 32 horas, incluyendo casos de feminicidio vinculado.

Las organizaciones demandantes subrayan que estas cifras representan la manifestación más extrema de las violencias de género, constituyendo una seria violación de los derechos humanos que el Estado debe prevenir y reparar.

## **Desafíos para las Mujeres Jóvenes**

Los datos de la Línea 144 indican que la violencia afecta a mujeres de todas las clases sociales y edades, destacando que las jóvenes con educación secundaria son las que más recurren a servicios de asistencia. Es crucial mantener estos servicios accesibles en áreas rurales y periféricas, donde salir de situaciones de violencia puede ser aún más

difícil.

A nivel nacional, casi la mitad de las mujeres argentinas han experimentado violencia de pareja en algún momento de sus vidas, según encuestas de incidencia y prevalencia.

Las organizaciones advierten que el desmantelamiento de las políticas mencionadas solo puede intensificar la violencia, dejando desamparadas y vulnerables a niñas, adolescentes y mujeres en situaciones de violencia, con consecuencias irreparables.

Foto de Franco Fafasuli, gentileza de infobae.



**Mas Informacion**

- Demandan al Estado de Argentina por incumplir en la prevención de la violencia de género | [https://efeminista.com/argentina-incumplir-violencia-de-genero/?utm\\_source=onesignal&utm\\_medium=push&utm\\_campaign=2024-07-04-Demandan-al-Est](https://efeminista.com/argentina-incumplir-violencia-de-genero/?utm_source=onesignal&utm_medium=push&utm_campaign=2024-07-04-Demandan-al-Est)
- Una demanda por el desguace del área de género | <https://www.pagina12.com.ar/748855-una-demanda-por-el-desguace-del-area-de-genero>
- Violencia de género: demandan al Gobierno por incumplimiento de leyes y tratados internacionales | <https://www.letrap.com.ar/politica/violencia-genero-demandan-al-gobierno-incumplimiento-leyes-y-tratados-internacionales-n5409623>